

Bce/99

Guayaquil, 2 de Marzo del 2000.

A la Junta General de Accionistas de ORFARCOM CIA. LTDA.

Estimados señores,

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999 dejando constancia de los siguientes puntos :

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo establecido en la ley de Compañías , habiendo recibido , de parte de la Administración , toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de la Empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

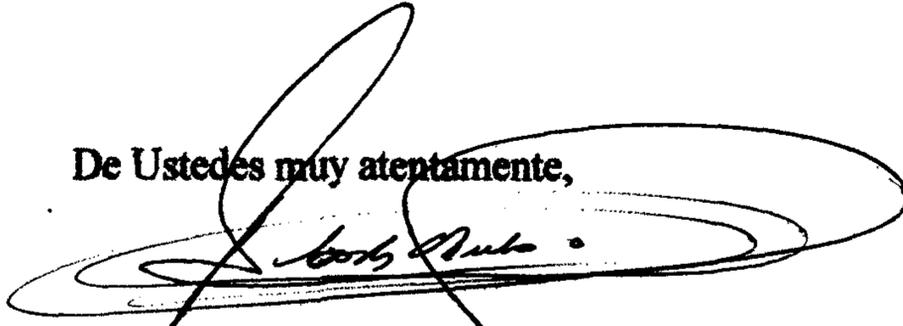
Que los libros sociales y contables de la Empresa , así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999 reflejan razonablemente la situación de la Empresa , los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados , existiendo una total correspondencia con los registros contables .

Que he analizado los principales indicadores financieros de la situación económica de la Empresa , y estos se encuentran reflejados en el Estado de Perdida y Ganancias, obteniendo una perdida en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999.

De Ustedes muy atentamente,

  
Ing. Com. Carlos Nieto Endara  
Reg. Prof.# 02479

14 ABR. 2000